

LIGAS MUNICIPALES DE FUTBOL SALA Y BALONCESTO. TEMPORADA 2017-18

RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Resolución 11
Correspondiente a la jornada del 15 al 21 de enero de 2018

En su sesión del día 23 de enero de 2018, el comité de competición ha tomado las siguientes resoluciones:

1.- SANCIONAR A LOS SIGUIENTES JUGADORES:

Jugador	Equipo	categoría	Part./jorn Susp.	fecha	artículos
JUAN CARLOS ARES LÓPEZ	DEP. DE LA GORDUÑA	FS/entres.	1	15 ene	art.24.1.b) multa 11 €
JAVIER DE DAMBORENEA MARTIN	BALLANTINAIKOS	FS/senior	1	20 ene	acumulación amonestaciones (1º)
RUBEN ROMAN TESON	BALLANTINAIKOS	FS/senior	1	20 ene	acumulación amonestaciones (1º)
JOSE ROMAN ALONSO GARCIA	ISLAS	FS/senior	1	20 ene	acumulación amonestaciones (1º)
CARLOS CUENCA VILLAR	SARGENTO PIMIENTA	FS/senior	1	21 ene	acumulación amonestaciones (1º)
RICARDO MORA PARDO	SARGENTO PIMIENTA	FS/senior	1	21 ene	acumulación amonestaciones (1º)
LUCAS VALLEJO PANCORBO	SBE	FS/senior	1	20 ene	acumulación amonestaciones (1º)
ERIC-HEINZ WIDMER GARCIA	SHALKE MG	FS/senior	1	20 ene	acumulación amonestaciones (2º)

2.- Sancionar al equipo **PARRALES FC** (FS/senior) por no presentarse a un encuentro de Liga con multa de 20 €, pérdida del encuentro y descuento de dos puntos en la clasificación, en aplicación del artículo 41.b) del vigente Régimen Disciplinario de la Liga Municipal de Tres Cantos, al tratarse de la primera incomparecencia en la temporada 2017/18. Se recuerda que una segunda incomparecencia injustificada significará la exclusión del equipo de las competiciones en la presente temporada 2017/18.

En cumplimiento del artículo 15.4 del vigente régimen disciplinario, los sancionados con 6 partidos/jornadas o más no pueden alinearse en ningún partido de Liga Municipal de Tres Cantos en ninguno de los deportes (fútbol sala, fútbol 7 o baloncesto) durante el tiempo que dure su sanción.